DIARIO CONSTITUCIONAL Dama de Malorca.

18 DE OCTUBRE DE 1837.

San Lúcas evangelista.

Sale el sol á las 6 y 32 minutos: pónese á las 5 y 28 minutos:

VICE-PRESIDENCIA DEL SENOR MUGUIRO. Sesion del dia 23 de setiembre.

Abierta à la una menos cuarto fué aprobada el acta de la sesion de ayer.

Los Sres, secretarios dieron cuenta de varios espedientes.

Se leyó por segunda vez una peticion del Sr. Alcoriza para que decretasen las cortes que el general Quiroga había infringido la Constitucion y atentado contra la libertad de imprenta, por haber mandado en un bando que ningun periódico pudiese hablar de las operaciones militares: y despues de un ligero debate se acordó que, pasase la proposicion à la comision de infracciones de Constitucion.

Se pasó à la orden del dia y continuo la discusion del art. 40 sobre arreglo del clero, que quedó pendiente en la sesion de ayer, y se suspendió con motivo de hallarse presente el señor ministro de la Guerra, para discutir el dictamen de la comision de Guerra sobre establecimiento de un cuarrel de invalidos en Madrid.

lan . Ances de entrar en la cuestion tomó la palabra el Sr. ministro de la Guerra para hacer algunas aclaraciones con motivo de la pe-, ticion que se presentó ayer para que el gobierno ponga á disposicion del congreso la correspondencia que con él han seguido los generales Lorenzo, Espinosa y Mendez Vigo.

Se declaró que habia lugar á votar sobre la totalidad del dictámen de la comision de Guerra para el establecimiento de un cuartel. de inválidos en Madrid. Fué aprobado por unanimidad el primer artículo y puesto a discusion el 2º se suspendió para leer varios espedientes, levantándose la sesion a las cuatro y media.

fuen : brov el a opp - . Sesion del dia 24. Ession el si si si si se seg à .

. Abierta á la una menos euarto, fué aprobada el acta de la sesion cien de ayer. constentent et logischer und laurencentent und a babiren

sion ... Los Sres. secretarios subieron á la tribuna y dieron cuenta de varios espedientes que pasaron á las respectivas comisiones.

esas El Sr. MADOZ, como secretario de la comision de Hacienda. odil leyó el diciámen de esta relativo, á la memoria presentada por el ") señor ministro del ramo.

Acto continuo ocupó la tribuna el Sr. Caballero como secretatribe rio de la comision especial formada para entender de la proposide cion del Sr. Garcia Bianco en la que pedia que se declarase por las en l' cortes que el señor ministro de Hacienda habia infringido la Conssine toda, ai menos se segunda e interior lingos de resinoionit do

Fué leido el dictamen de dicha comision, la que opina que la gista Real orden del 2 de setiembre espedida por el señor ministro de Hahim cienda es anti-constitucional. Hay a utitistà us olos esticuber ou

elen El Sr. VICE-PRESIDENTE, dijo, que el dictamen de la comision se imprimiria en el Diario de cortes, y, que se discutiria el y & dia 27.

interior o sea fuerity de san Duantani.

Orden del dia.

as Mientras se discutian algunas adiciones á los articulos del proode yecto de ley sobre libertad de imprenta, entro el señor ministro de ara la Guerra, y leyó un parte del general Oraa desde Cuenca fecha 22 del corriente, en que comunica à S. E. haber dispersado y batido à ieje las facciones reunidas de Cabrera, Sanz, Zavala y Forcadell en núice mero de 11 batallones y cuatro escuadrones, causandoles 40 muerntel tos, 896 prisioneros entre ellos varios oficiales, y calculando su pérdida en 1200 humbres fuere de combate; no habiendo tenido por nuestra parte mas que un muerto, 12 heridos y algunos caballos oliis muertos.

Despues de haber leido el parie el Sr. ministro de la Guerra dijo: que el oficial que le habia traido aseguraba ser mucho mas conside-

rable ann la pérdida de los facciosos.

des Procediéndose à la discusion del art. 11 de los nuevamente afiadidos por la comision de libertad de imprenta en su dictamen; tomó la palabra el Sr. Arguelles suspendiéndose en seguida dicha disthe uses delegas coepado la fortilización do la chabitado

Es igualmente suspendida la discusion sobre el establecimiento,

accuments to recently so bee Placences de un cuartel de inválidos, y en seguida se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

. Sesion del dia 25:1-

Se abrió á las doce y media, y leida el acta anterior; se aprobó: Se dió cuenta de la siguiente proposicion de los Sres. Gonzalez, Acebo, Aillon y Cantero: nPediffios a las cortes que el gobierno remita sin la menor detencion y con toda la brevedad posible, todos los contratos que se hayan celebrado para adquirir anticipaciones desde mayo de 1835 hasta el dia."

El-Sr. GONZALEZ ACEBO apoyó esta proposicion, insistiendo en lo que había dicho al discutirse la del Sr. Vila, y anadiendo que de todos modos era preciso hacer se presentasen los contratos al examen de las córtes, por cuanto ninguno se las habia pasado de cnantos se habian celebrado.

Se declaró comprendida la proposicion en el art. 100 del regla-

mento, y se admitió á discusion.

El Sr. VILA dijo no se oponia á la proposicion en cuanto al fondo, sino porque deseaba que su autor la rectificase, diciendose que se remitiese cada contrato por separado, con nota de las Reales óradenes comunicadas, el dia y las autoridades á quienes se comunicaron, por cuyo medio podria saberse la verdad que tanto se deseaba.

El Sr. AILLON hizo algunas reflexiones en apoyo de la proposicion. It have seen aten abideth even out construction of

Despues de aclarar un hecho el Sr. Gemez Acebo, se puso á vos tacion la proposición y quedó aprobada.

Se procedió à la discusion del art. 40 del proyecto de-ley sobre arreglo del clero.

Declarado el artículo suficientemente discutido, no se votó por

faltar Sres. diputados.

El Sr. GARCIA BLANCO pidió que la votacion de los articulos pendientes fuese nominal, para que se supiese que senores faltaban, o sabion sal é notore avenu pan obso ad sent leisans

· Verificada esta con respecto al art, 40, resultó haber en pro 61 votos, y 27 en contra; por consigniente no tuvo efecto. -- out the from the most own teached all longitud (Se concluirá.)

the sale of the state of the ESPANA and supplement the second state of the second s

dado hussing so appared as an goreo, bo wholi-

-isq obneignes requirely vehicle to bdellades sleges intend-Partes recibidos en la secretaria de la Guerra. :

El brigadier segundo cabo de Aragon D. Félix Carrera, con fecha 18, del próximo anterior, dice con relacion al parte del comandante de la columna movil D. Pantaleon Boné desde Cutanda, que sabedor de que la faccion del cura del Villar, compuesta de 50 caballos y algunos infantes, se hallaba en Alfambra protegiendo al recaudador D. Ramon Poig de Samper, eomisionado para la exaccion de granos de los pueblo-, emprendiósu marcha hácia el enemigo, y al llegar á Alfambra observó que los rebeldes se dividieron, marchando 20 caballos por el camino de Camañas y el resto por el de Escoribuela; visto lo cual mandó á su ayudante D Manuel Fernando cargase can 10 caballos à los 20, verificandolo el referido comandante al resto de la fuerza enemiga, llevando aquel á su lado al hizarro teniente D. Edmon Rode; siendo el resultado causar dos muertos y dos heridos á los facciosos, haciendoles cuatro prisioneros, y cogídoles cinco caballos, porcion de armas y efectos, y toda la brigada de trigos y ganados que se llevaban.

Que por nuestra perte no hubo mas desgracia que la de ser. herido el mencionado teniente D. Edmon Rode desde el principio de la refriega, sin que se hubiese separado durante la accion: afiede el comandante de la columna que su ryudante don, Mannel Fernando batió igualmente con sus 10 caballos á los 20 enemigos, cogiendo prisioneros al comisionado Puig de Samper y otros dos rebeldes mas, todos con armas y caballos.

= El Eco del Comercio dice lo signiente:

Ayer llegó un correo estraordinario, portador, segun se dijo, de la noticia de que el general Lorenzo habia forzado con su division el puente de Aranda de Duero, que defendia Zariategui, a quien habia derrotado y perseguia por la parte de Peñaranda.

Esta sué la voz general que corrió, apoyada en carta, que su decia escrita por el general Lorenzo á persona de categoría.

El público esperaba Gaceta estraordinaria, pero á la hora en

que escribimos no se ha publicado.

Por otra parte se hareferido de distinto modo el suceso. Dícese que apenas habia llegado Zariategui á Aranda en su retirada
de Valladolid, cuando se presentó la division Lorenzo y emprendió el ataque. A poco tiempo se vió amenazado de fianco por las
hordas del pretendiente; y considerándose muy inferior en fuerzas aquel general, emprendió la retirada sobre Fuentespina, y
recibió una comunicación del señor conde de Luchana diciéndole que iba muy inmediato, y que suspendiese su marcha para
obrar en combinación."

Posteriormente se nos ha asegurado que el 30 se hallaba Lorenzo en Aranda unido ya con Espartero. Que el 28 en el momento de empeñarse la accion entre Lorenzo y la faccion de Zariategui, se reunió el pretendiente con todas sus fuerzas, por lo que nuestras tropas invieron que retirarse ocupando á Aranda, pero en tan huen órden que solo hemos tenido la perdida de 4 muertos y unos 14 heridos, siendo la del enemigo de cerca de

40 muertos y gran porcion de heridos.

Tenemos la mayor satisfaccion en poner en conocimiento de nuestros lectores la comunicacion que con fecha 23 nos dirige

nuestra corresponsal de Bilbao que dice:

pesta mañana se ha presentado en esta el brigadier Flinter que ha podido burlar la vigilancia de sos guardas en el depósito de prisioneros de Marquina donde tantos meses llevaba. Ha venido acompañado de un aldeano de las inmediaciones de equella villa, y disfrazado con el trage de tal. Los pormenores de la combinación que haya habido para que aquel le proporcionase la fuga no se saben, y solo se dice que le ofreció cierta cantidad si lo libraba, la que se le ha pagado con una gratificación de algunas onzas que le ha dado el comandante general de esta.

Se han principiado las elecciones que segun se presentan eseguran recaerán en hombres amantes del órden y de la patria."

Ese nos ha asegurado por conducto fidedigno que el benemés rito general Oráa ha dado una nueva accion à las hordas de Casibrera y Forcadell, de cuyas resultas han quedado en poder de nuestros valientes 400 prisioneros, y se añade que Forcadell es uno de ellos, y un obispo. Cabrera estuvo tan próximo á sucumbir, que un soldado nuestro se apoderó de su gorro. En Molina echaban las campanas à vuelo, y se calcula que las únicas fuerzas reunidas que le han quedado al cabecilla son 400. El general en gefe se hallaba en Teruel, y sus tropas recogiendo prisioneros de los facciosos dispersos.

— Nos dicen de Zaragoza con fecha del 28 que Cabañero con su faccion se dirigia á Tabuenca: que en el fuerte de Añon hallaron nuestras tropas 100 fusiles y tres cargas de zapatos: y que próseguian en la persecucion de los enemigos: siendo tan continua la desercion de las bandas contrarias que diariamente dis-

minuye la fuerza del Pretendiente.

Ayer sué dado al fin el voto de censura al Sr. Pita por 84 diputados contra 27, advirtiéndose la falta de algunos á la votación y la concurrencia de otros que no habían solido tomar parte en esta clase de debates. No era dudoso el resultado de este desde que el Sr. Caballero espresó claramente que el asunto era personal, esto es, de convicción moral de los diputados sobre la no existencia de una persona en el gabinete. Justa é injustamente, se había manifestado con ella bastante calor y antipatías, y aucque no con tan notable mayoría de votos, siempre pensamos que el resultado seria el que ha sido.

En gran espectacion está ahora el público, todos los partidos y fracciones de ellos sobre el giro que tomará el ministerio.
Cada cual le supone segun á su interés ú opinion conviene; quien
cree que el Sr. Pita no se retirará continuando las cosas como si
tal no hubiera pasado; quien juzga que la corona apelará al juicio de la nacion, disolviendo las córtes, puesto que el voto de
censura no ha recaido sobre hechos administrativos, calificados;
quien afirma que se reformará el ministerio sobre la base del se-

sor S. Miguel; quien que se cambiará todo; no falta quien pretenda que volverà el Sr. Mendizabal á restablecer el crédito del gobierno, supuesto que su atacado por la real órden de dos de setiembre. Cada uno lo arregio à su gusto. Poco tiempo debe pasar sin que veamos el resultado. Quiera el cielo que él conduzca al mejor órden de la hacienda pública, à la contínua y constante persecucion de las facciones, al restablecimiento de la pay el órden público que tanto necesita la patrial Difícilmente a conseguirán estos fines, juzgando á los hombres públicos por espírito de partido, y no por el exámen frío y filosófico de sus actor y del resultado de estos en la conveniencia pública.

En la Gaceta de hoy se lee lo siguiente:

El Constitucional de Paris del 13, inserta dos cartas de Mai drid que ha tomado del Faro de Bayona, en las que se supone que en esta capital se hacen grandes esfuerzos para producir una insurreccion, lo que aun no sa ha logrado porque por efecto de la gran desunion que reina, no han podido todavía ponerse de acuerdo los instigadores y promovedores de aquella: que se tran de atentar contra la autoridad de nuestra augusta Reina Goberna dora; y que en este plan han tomado parte casi todas los señora ministros, y la mayoría de las córtes.

Basta solo la lectura de estas cartas, estendidas con el aire de un secreto casi descubierto y con el designio de alucinar á lu lectores demasiado sencillos y crédulos, para conocer que al autor de aquellas se propone aumentar, en cuanto està á sus alcances, los gérmenes de desunion y discordia, inspirar desconfianza de patriotas muy distinguidos y respetables por su saber printindes, y alterar la feliz armonia que reina entre todos lu

poderes del estado.

Estamos autorizados para desmentir esplícita y terminante mente todas las aserciones de las mencionadas cartas, como absurdas y calumniosas, y como contrarias al decoro y honor de las actuales córtes, y de las personas en quienes S. M. ha depositado su confianza.

Se nos ha entregado para insertar en nuestro periódico e aigniente escrito del general Espinosa, á que damos lugar es

prueba de nuestra imparcialidad.

El repentino abandono de la capital de Castilla, la madro gada: del 18 del actual hallándose los enemigos al mando de rebelde Zariátegui à 2 leguas de distancia, es necesario que ne desfigure con hechos contrarios á que la maledicencia da siem pre lugar en perjuicio de personas que ni por sus antecedente ni por su conducta han desmerecido jamás el título de liberales.

y amantes de su patria.

Hace mas de un año que Valladolid se estaba fortificando, á pesar de los obstáculos que se oponian, y de que á la verdat su siguación y estension no ofrecia, militarmente hablando, se guridad á sus defensores. Sin embargo, la conveniencia pública exigia que un punto en que residian todas las superiores autoridades del distrito no fuese hollado por los en-migos de la libertad y del órden social. Las mismas autoridades conocia aquella desventaja, y no por esto dejaban de ser solícitas en el propósito de defensa hasta lograr conseguir ponerla en estade capaz de verificarla, aun cuando no fuese mas que para librada de un golpe de mano.

En la ocasion que nos ocupa, se hallaba la capital en estado, sino toda, al menos su segunda é interior líneas de resistir por algunos dias los ataques de un enemigo invasor, así que el capitan general se encontraba resuelto, sun sin corresponderle, por no reducirse solo su distrito á Valladolid, á sufrir la suerte de su escasa guarnicion y milicia nacional, para la cual estabanho chos los acopios necesários de boca y guerra en la fortificacial.

interior o sea fuerte de san Benito.

En los dias 15 y 16 se faeron recibiendo noticias de la apro ximacion del enemigo sobre Peñafiel y nada arredraron, habiés dose acreditado en sus aclamaciones á la Reina y á la libertal elebatallon de Nacionales, en una revista que pasó su comas dante la tarde del último dia 16; mas al siguiente 17 se obset vo en otra que verificó el capitan general á toda la guarnicion ou frialdad rara en las circunstancias; pero no por esto aquel ni lo comprometidos por la causa nacional pudieron presumir que l' noche habria de ser funesta. Hallandose el capitan general 50 bre. las 8 de la noche dando las disposiciones convenientes par prepararse à la defensa al siguiente dia 18, en que era muy pro bable fuese atacada se vio sorprendido con un oficio suscrito po individuos de la diputacion provincial y ayuntamiento consil tucional en que ambas corporaciones le esponian los horrores desastres á que iha á ser espuesta la poblacion si se comprome tia una defensa cuando la fortificacion no la encontraban com pletamente segura; en tal conflicto la autoridad militar-hizo!

F. Carrier of the second state of the second second

que debió llamando á junta á todas las aperiotes, gefes de nacionales é individuos que componian la ciada diputación y ayuntamiento. Efectivamente se realizó de la doce à la una de la madrugada dando cada uno su oponion articular, pero conviniendo generalmente por la indefensiva

s de

e3.

de de

de:

rate

132.

los

C30.

ab.

r di

epo.

deu-

El capitan general por tres veces (asiresulta del acta) manifestó francamente hallarse dispuesto con a guarnicion y milicia nacional á desenderse y á dejar bien presto el bonor de las ar mas nacionales; mas viendo una oposicion general; teniendo presente que en la misma reunion se le exigia la responsabilidad de los sucesos funestos que resultasen, y chiervando últimamente que si hien los gefes y oficiales de nacionales se comprometian à obedecer las órdenes que les impusiese, no se pronunciaban decisivamente por la defensa (como tambien aparece del acta); tomó el partido prudente, necesario é imprescindible en aquel momento de retirar su guarnicion y milicia nacional a parage seguro como lo ha liecho con el mayor orden, dejando sin embargo guarnecido y articlado el fuerte de S. Benito, para que pueda defenderse caso de ser atacado; por 30 dias. En esta rein solucion no solo tavo parte la voluntad conocida de la junta, sino el haber recibido una comunicacion del general Lorenzo feche en Alcobendas el 15 del actual, en que al anunciarle las órdenes con que se encontraba de S. M. para reforzar la division del conde de Luchana, le anadia que la unica fuerza que podia mandar sobre el distrito de Castilla la Vicja y defender á Segovia eran cuatro compañías de infantería.

El imparcial pensador tiene soficiente con el anterior relato pera juzgar sobre el abandono de la capital de Castilla, sin que el tiempo ni las circunstancias sean para zaherir a persona ni autoridad alguna. La historia, si, consignara los hechos. Toro 19 de setiembre de 1837. = Cárlos Espinosa.

Zaragoza 26 de setiembre.

Se han hecho las elecciones en esta ciudad con un órden que dua do haya escedido la córte. Las mesas, que desde luego ganamos, han observado la mayor circunspeccion. Aunque de los 800 y maseleca tores no han tomado parte mas que 288, los que han obtenido mas votos son todos sugetos cual se puede desear. Ha triunfado el partido del órden y de la razon. En los distritos de fuera tambien se ese peran buenas elecciones porque las gentes desean paz á toda costa: El resultado del escrutinio en los cinco dias es el siguiente.

Para Senadores.
S. A. el infante D. Francisco
D. Juan Romeo y Tello, propietario
D. Ivan Agrania Carrier Tanana de Yalandina de littlitus
D. Juan Antonio Castejon, regente de la audien-
eiz de Madrid
Conde de Sastago
Duque de Zaragoza: Distributt, cigia la interestatos interesta
Conde de Parsantoso es a consentado, esta de la contra de la contidencia de la contra del la contra de la contra del la
Afzobispo de Méjico a siene a com ab la como 132 asid
D. Manuel Villalva, abogado propietario.
Marques de Averve
Obispo electo de Puerto-Rico
Garreral Lates
comparad, to sea entrak en ottos por menos es con a Contrata Con
General Latre, D. Francisco Los Ancos Para Diputados.
Para Diputados.
D. Truger rote & thought
.D. Antonio Lafiguera, abogado y propietario. 2177
D. Manuel Villalba ; idem idem
D. Pio Laborda, oficial primero de la secretaria i nec con
nut de Gracia y Justicia annosti in coldena end con totamente
D. Marcial Antonio Lopez.
Conde de la Rosa.
D. Josquin Inigo, abogado y propietario
D. Ramon Maren teniente coronal de incenieres
D. Ramon Mateo, teniente coronel de ingenieros. y hacendado. D. Juan Antonio Biec, oficial de Valladolid.
D. Tuon A with The management of the same
2. Juan Antonio Biec, oncial de Valladolid 89

-alqle v ... Bilbab 16 de setiembre. Soonoocoh ziehog sup En la noche del 14 al 15 bizo una salida de esta plaza nuestro digno comandante general D. Miguel de Arechavala , y logró socprender en Zandio dos compañías facciosas, siendo el resultado haber hecha 40 prisioneros, entre ellos dos oficiales y haber muerto 20 6 30 facciosos, cogiéndoles muchas armas de fuego. Las dos companías completas hubieran caido en poder de nuestros valientes, sino es por la manera que retardo el desembarco de la columnita que subia el rio Asua para tomar tierra en el pueblo de dicho nombrez La espedicion nocturna ha sido perfectamente combinada con la guarnicion de Portugalere: el total de las fuerzas nuestras que salieron fue 600 hombres. El general emprendió la marcha desde esta villa á las doce y media de la noche, y á las nueve y media de la mañana de ayer estaba ya de vuesta con la bonita presa de que sevo hecha mencion, habiendo tenido la fortuna de no haber sufrido mas Pérdida que la de dos soldados levemente heridos.

El general Arechavala es el primero que ha conseguido realizar una sorpresa de esta clase, y creo que no será la última. Este valiente gefe responde así á las calumnias de algunos viles conspira-

dores que le apellidaban traidor y querian hacer condir tan faiales voces entre nuestros soldados. ¿Cuándo llegaremos á conocer que semejantes hombres no hacen mas que trabajar para el prétendiente?

Desde que ha tomado el mando el genera: Arechavala, hace cosa de mes y medio, no ha recibido un maravedí. Desde el mes de junio se deben á esta ordenacion para cubrir el presupuesto de esta division, siete millones y medio. ¿Hasta cuando se contará con el suficimiento de los unos y el silencio de los demas? Es preciso salir del funesto sistema de Mendizabal, ó nos perdemos:

Hablan de protocolos en Londres. Dios lo quiera!

D. Mariano Gaminde, autor del calumnioso folleto tres pala: bras mas á los editores del Bilbaino, ha quedado completamente fed en ciertos lances de honor que ha tenido con los señores Uriote Uha: gon; editores que fueron de aquel periódico.

Albacete 27 de setiembre:

Incluvo el resúmen de los votos que han obtenido los candidas tos de uno y otro partido en los distritos electorales de Albacetes Chinchilla y Bonillo únicos de que se tienen noticias exactas y postitivas:

SILIVAS			1
0103	Distrito de Albacete: en los cinco dias:	didad.	. 2.
.700	Candidaros moderados.	Kampot	
.028	D. Mariano Roca de Togores:	: 294	
. • 1	D. Diego Fernandez Carcelen.	: 2383	5
776.	D. Modesto de la Mota.		3
,0c6	D. José Enriquez de Navarra.	. 234	
8:3.	D: Vicente Ferrer Mendiri.	235	
.108	D. Andres Soriano.	. 223	
.100	Idem exaltados:	пошья	
-977	D. Diego Montoya.	. 23	
	D. Juan Cano Manuel:	. 81	
799.	D. Ramon Pretelioni . 828	sh by [].	Ç
	D. Rafael Monares Cebrian.	. 70	0
	The second of the control of the con	. 48	
	D. Francisco Javier Rodriguez Vera:	: 29	8
766.	Senadores: V. while it no	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	-
ACCUMENTATION OF		10	3/2
77.5	Ilmo. Sr. D. Antonio Posadas.	A STATE OF	1
1		240	
836.	。	. 236 . 236	1
.4:8	D. Juan Perez Pastor. D. Ramon Barnuevo.		
834.	D. Manuel Chacon.	- 230	
789.	D. Fernando Nanez Robles.	202	
	Lights y Coll. Cashaga States of error y Pon	• 234	
The second second second			
345.	D. Autonio Secane	SHOW AND ADDRESS OF THE PARTY O	
.262	D. Aluana Carbon Process		
.077	D. Alvaro Gomez Becerra:	. 50.	
.582	D. Vicente Cano Mannel:	*D 77 11	9
793.	D. Angel Ramirez.	. 07	5
769.	D. Isidoro Tamayo:	50750	12
.885.	D. Juan Alvarez y Mendizabal.	illoma	13
21000	i. Han votado 317 electores.	Misself.	3
801.	Provincia de Cádiz.	Duncs.	
			1 8
.277	Dibana Monatod C. S. B. Hardell Land		
497	DalRamon Marcaez. G 64.6 . ilonaled ab or		
presta	e-DoiFrancisco Jávier disturiz. la comencial de a		
44.000	D. Francisco Domec Victor.	< ±33 √°	10
-11151D	20 Mannel Monteside, Ocar suit sob nabeun a	· 29	
ores la	DisAntonio Alcala Galiano.		1
ay de	D. Jose Maria Fiuer.	0600000	T.
sa you	D. José María Huet. D. Julian de Villalba. Sr. duque de Osuna.	20	i
o baen	D. Juan Donoso Cortés.	. 31 6 32	0.0
-abaio	D. Juan Donoso Cortés. Senadores.	1 100000	
ah otar	Sriduque de san Lorenzo. On 1911 V. 010 V D.	in 300s	
after about 1 at 1 at 100 at 1			S
	D. José Mahuel de Vadillo, upusta al sand un	THE RESERVE ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE P	20
A Company of the Comp	Di Erancisco Martinez de la Rosavo e no leses		39
	De Juan José Sanchez do que o reguado la libitatione	32	
es nois	Sc. duque de Rivas one benout les our sol de la	. 18 L. Y C.	1
- or eb :	Dellean Antonio Aldama.		2
1200	Marques de Miraflores.	31	2
al sb a	D. Francisco Ramonet. D. José Primo de Rivera.	30	
ofnua c	D. Jose Primo de Rivera. D. Manuel Joaquin Tarancon.	10 0 V 63	1
.avnerf	C. Manuer Josquin Tarancon;	. 29	
à eserc	Sr. marques de Thérenneva.	1 P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	7
	Sr. marques de Vilama.	32	9/4
• • • • •	devena la preferencia la candidatura Torreme	SEMMINE OF	1

Barcelona 13 de octubre.

Desconocemos el fundamento de las voces que corrieron ayer farde acerca de una próxima conmocion popular ignorándose las cansas que le podían producir y el objeto à que con ellos se pombria aspirar. Ello sin embargo es cierto que todos los pacíficos habitantes se alarmaron grandemente, saliéndose muchos de ellos de la ciudad solo á la idea de los horrores de un sacudimiento. Parece que las antoridades habian tomado sus medidas para el caso que se realizase el proyecto anunciado; pero felizemente no tuvo lugar ningun acontecimiento desagradable.

Esta mañana ha empezado á circular la voz de que se apro-

ria Santaló.

De let. bates Stat Cardina, de 39 tons, par. Berromad Pol, con

N. Guaro, editer. - Lagoranta manipuch.

zimaban a esta capital, las foereas que mandaba el baron de Meer, y efectivamente al medio dia had entrado unos 5000 infantes con 300 brillantes caballos, à cuyo frente venia el ilustre vencedor de Gra. Muchos barceloneses han salido á recibirle, y como diesen el grito de viva el baron de Meer, se ha adelantado el general respondiendo »No, el baron de Meer, sino la Constitucion, la union y el órden. En seguida han desfilado todas las tropas por delante de S. E. en la plaza de Palacio, y todos iban dando entusiasmados vivas á la Constitucion, á nuestras Reinas y al orden.

Greemos que la permanencia del general en esta ciudad solo tendrá por objeto tranquilizar los ánimos de sus industriosos moredores que tantos sacrificios están haciendo, y tantos millones están aprontando para que triunfe la hermosa causa de la libere

tad, y para que nada faite á sus bizarros defensores.

ELECCIONES. He aqui el resultado de las votaciones de esta ciudad en los dias q. 10. 11 y 12 inclusive.

dias 9, 10, 11 y 12 inci-	dsive.	entas austria artinus a situ	anin)
		tados.	0.0
D. Pablo Galf.	873.	D. Ramon Ferrer y Garcés.	010.
D. Ramon Salvato.	864.	D. Joaquin Alcoriza.	
D. Pedro Moret.	864.	D. Agustin Yanez.	828.
D. Leodegario Serra.	861.	D. Jaime Esteve y Clara	
D. Alberto Valdrich.	859.	mant, sa milately Ale	774.
D. José Antonio Fiaque	r.861.	D. Domingo María Vila.	856.
D. Carlos de Marti.	846.	D. José Roviralta.	
D. Ramon de Bacardi.	843.	D. Antonio Viadera.	145 Table 18. 4
D. Joaquin R-y.	868.	D. Jaime Teyá y Coyás.	
D. José Carbonell.	853.	D. Jacinto Félix Dome	
D. José de Gispert.	828.	nech.	799.
D. José A'mirall.	862,	D. Ignacio Perera y Oms.	761.
D. Claudio Anton de Li	a	D. Manuel Mateu.	764.
suriage	823,	D. Pedro Felipe Monlau.	764.
Don Ramon Llauder	y .55%	D. Manuel Pers.	766.
Freixas.	810.	D. Joaquin Jaumar.	775.
Conde de Sta. Coloma.		D. Raimundo Saleta.	836.
Marques de Castelldos			814.
tius.	1642.	D. José Xifré.	834.
D. José Ribas y Solá.	866.		789.
D. Juan de Llanza y Coll.		And the second of the second o	
D. Alberto Veldrich.	624.	D. Mariano Borrell. C.	345.
D. Ramon de Cisca r.	851.	D. Leodegario Serra.	797.
D. Mariano Rubinat.	845.	D. José Baiges.	770.
Duque de Bailen.		D. Juan Romen.	785
D. Félix Torres y Amat	Carried States	D. José Casajemas.	792.
Sr. marques de Llio.	876.	D. Miguel Tort.	769
D. Antonio Ubach.	849.	D. Francisco Vinas.	788.
D. José Mariano de Ca	Children Co. Co. Co.	D. Jaime Esteve y Clara	
banes.		munt.	801.
D. Ramon Macia Llopa		D. Benito Cayás.	772
D. Prospero de Bofarull		D. Antonio Gironella.	497
		esultado de las votaciones	The second secon
hoy die 13.	.10	D. Prancisco Donaca Vici	
		the second many thought were districted to the second	

- Ya solo quedan dos dias para poder votar en los dos distri-205 20 y 40. Repetidas veces hemos inculcado à los electores la necesidad de no hacerse sordos á los clamores de la patria y de ecudir á las urnes electorales, sea cual fuere su opinion: hoy se lo repetimos con toda la energía de que somos capaces. Todo buen español, todo liberal por conviccion, està obligado como ciudadano á dar su voto, y mas no existiendo ui asomos de recelo de que puede turbarse la tranquilidad pública. Pronto va à decidirse la gran cuestion electoral. ¡Loor al que acuda á la lid, aunque en ella sea vencido!.... pero oprobio y maldicion eterna al que haya huido de las nenas! Ciudadanos electores!... La eleccion es el derecho inestimable de los hombres libres, es la piedra de toque de la opinion nacional.... à las urnas.

= Hemos recibido noticias de vários partidos electorales de la

provincia. En S. Andres, Martorell, Calella y algun otro punto dominaba la candidatura Domenech; pero en Mataro, Arenys,

Villatranca. Roda, Vich, Tona, Centellas, Granolles, Manresa é Igualada, ilevaba la preferencia la candidatura Torremejía.

neuronalist is on sufficient at PALIMA. hand to commonnous Unit

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18 DE OCTUBRE. - Gefe de dia el mayor de artillería nacional D. Cayetano Socias. Parada Provincial y Milicia nacional: rondas, contrarondas, hospital y provisiones Provincial .= Juan Coll.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Emboresciones fondeadas desde el dia 16 hasta el dia 17 del corriente

Der .6 =De Bercelona jay, Carmen, de 39 ton., pat. Jaime Afemany, con 6 mar., 1 pes. y lastre: salió el 13.=Dia 18.= De id. bateo Sta. Catalina, de 39 ton., pat. Bartolomé Pol, con-5 mat., 3 pas. y gen.: salidel 14.

Despachadas.

Dia 16 .= Para Tarrgona bergantin goleta toscano Archide quesa María Luisa, de 94 ton., cap. José Oliver, con 8 mar. duelas. Para Argel lau san José, de 14 ton., pat. Juan Silge con 4 mar, y sardina. lara Ciutadella laud Bonachera, de 510. neladas, cap. don Francisco Bagur, con 5 mar. y gen. Para Mi. hon jav. san Antonio, d 14 ton., pat. Juime Bauza, con 5 mar. gen. Para Oran land Camen, de 14 100., pat. Juan Vanteil, to 6 mar., 5 pas. y gén. Para Iviza jav. id., de 20 ton., pat Jun Escandell, con 6 mar., 9pas. y gén. Para id id. Virgen de Jesus pat. Damian Ferrer, coi 8 mar., 1 pai., gén. y balija. AVISOS DE PARTICULARES.

Una muger de 26 añis y la leche de 6 meses, natural de Bini. salem, desearia encontrar criatura para criar en su casa: datá razon en la taberna d'ez Berraca frente de la carnicería.

La polacra goleta Pelmira de porte de 70 toneladas, buque primera marcha, tiene abierto su registro para Cuha y Manza nillo: admite pasageros para quienes promete buenus comodidada en todo este mes se espera quedará cargado.

En la calle del Mercadal manzana 15 número 2 se admita huéspedes, á quienes se les dará comida á precios equitativos. Hoy á las 4 en punto de la tarde se despacha bulija pan Barcelona.

REMITIDOS.

Nosotros los que no pertenecemos á partidos hipócritas opo bio del siglo, nos seria fácil confundir y anonadar con hecha: nuestros detractores, cuyos insultos despreciamos como despu cio merecen sus personas por las ningunas simpatías que nene ci con el partido constitucional. Reunidos como electores para uca. P dar una candidatura nacional, tuvimos presente que nunca ca venia fraguarla en la obscuridad como cierta etra tan cacara da por los agentes del despotismo ilustrado, carlistas y fuit as nistas: por esto se acordó públicamente, y sin duda por estaco. sa es que se hicieron con ella los lucidos señores retrógrados i li nos han regalado el remitido inserto en el Diario del 14; per no crean los incautos que por falta de razones no contestamos. Il sus groseros insultos que cual otra de sus geremiadas entregam. Pi al desprecio. Pocas palabras diremos á los electores para que " las tengan presentes al tiempo de depositar sus votos en las un su nas electorales. Una ojeada sobre el mundo politico, sobre le si hombres y esto basta. En una parte están los constituciones in puros de 1837, los del progreso susceptible, los conservadores co las reformas hechas y de las que sea necesario hacer, y los que á todo trance dirigirán sus conatos al esterminio de las horas d carlistas para afianzar la paz y la libertad de un modo inde m tructible. En la otra se hallan los retrógrados, los estucionaria n los fusionistas, y los que por mantener privilegios indebidos qui m sieran retroceder al siglo feudal, haciendo desuparecer la Con ... titucion 6. minarla al menos por sus cimientos, aquí están tum ci bien los causantes de tanto asesinato por su impotencia y mied es y los que han-hecho-desaparecer el crédito de la nacion con la a dilapidaciones mas escandalosas, sin aumentar nuestro ejércit para que no pudiésemos butir al traidor Cárlos. Elegid, electore el comparad, y sin entrar en otros pormenores culculud lo que se conviene, si paz y quien mire por vuestros intereses ó una com po nuada serie de males, de trastornos y desolucion que pretente la regalaros aquellos que tan solo piensan con muntener sus prist legios contra vosotros. Para convenceros de todo observad quil nes son les que os reparten sus listas, cuales los que corren comi-ci sionados por los pueblos, si llevan garantías consigo, o tan solo de mente hipócritas palabras, cuales son sus compromisos por la que causa de la libertad, si los han tenido nunca, y si hacian la com m te á un Negrete, y la harian mañana al gran Turco si tell que darles, y calculad si estos, ó si hombres impávidos é ince que paces de corromperse os convienen. De esta clase y no de cli se es la candidatura presentada por los amigos del progreso de que podais desconocer que la imparcialidad mas síncera, y elp. cer de ver reunidos los dos matices que forman el verdaderopa de tido constitucional ha sido nuestro norte, pues que sin quel a correr las contingencias de la exageracion de principios huito so del escollo mas feroz, cual el predominio de la loca aristocraci al compandates muchas at mass de targo. Las. N.:N ...

Señor Esclaustrado autor del remitido inserto en el diarios ayer: Al estender V. su articulo quiza ignoraria que el que su cribe no percibe sueldo alguno de la nucion y si unicamente. tanto por ciento de comision sobre los fondos que recauda, conce gacion de costear la asignacion de sus dependientes y los gastal escritorio sin haber tenido jamas voto para el pugo de la penso de de los esclaustrados. Dirijase V. pues à la autoridad y oficino? tre corresponde para cobrar los atrasos que indicu, pudienlo to ve presente la sagrada obligacion que tiene el tesuro de pagato puntualidad à los valientes que combaten para sostener las lite tades patrias y que muchos españoles que disfrutabamos suelas da gratificacion del gobierno, nada percibimos desde 1º de octubre cie de 1823 husta 1834. Palma 17 de octubre de 1837.=Pedro la ria Santaló.

E. Guasp, editor. Impresta nacional.